



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/40197

31/10/2018

110246

AUTOR/A: DE LA CONCHA GARCÍA-MAURINO, María Asunción Jacoba Pía (GCUP-ECP-EM); BOSAHO GORI, Rita Gertrudis (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que por el cese de actividad de las clínicas iDental se interpusieron reclamaciones en diferentes instancias: autoridades sanitarias y de consumo de las Comunidades Autónomas, Oficinas Municipales de Información al Consumidor, Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, Organizaciones de Consumidores y Usuarios, etc.

A finales del pasado mes de septiembre había 15.123 reclamaciones contabilizadas en las sedes de las Autoridades de Consumo de las Comunidades Autónomas:

Comunidad Autónoma	Nº de Reclamaciones
ARAGÓN	570
ANDALUCÍA	5.670
ASTURIAS	342
ILLES BALEARS	2
CANARIAS	392
CANTABRIA	326
CASTILLA LA MANCHA	1.228
CASTILLA Y LEÓN	127
EXTREMADURA	2
CATALUÑA	1.061
MADRID	3.525
REGIÓN DE MURCIA	76



COMUNITAT VALENCIANA	1.775
PAÍS VASCO	27
TOTAL	15.123
La Comunitat Valenciana contabilizó 158 denuncias que no están agrupadas en las reclamaciones enumeradas.	
La Generalitat de Cataluña contabiliza, además, 1.196 atestados de los Mossos d'Esquadra que no se incluyen en el total de la tabla.	

Madrid, 12 de diciembre de 2018